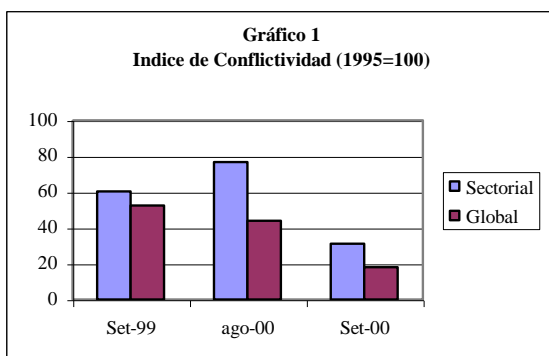


Conflictividad laboral

Setiembre 2000

1. La conflictividad laboral bajó

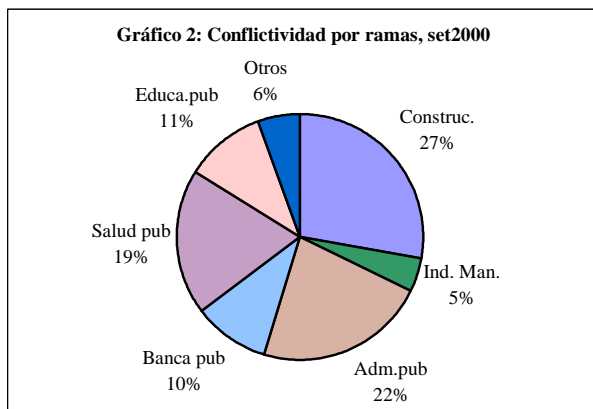
En el mes de setiembre la conflictividad medida a través del Índice de Conflictividad de la Universidad Católica del Uruguay, bajó un 59% respecto del mes anterior (Gráfico 1). La causa principal del descenso fue la menor movilización sindical en la enseñanza: mientras en agosto hubo actividades en todas las ramas (Primaria, Secundaria, UTU y Universidad de la Rca.), en setiembre sólo hubo paros en secundaria. También incidieron la actitud del gremio municipal quien en este mes adoptó medidas de difusión e información de su conflicto, y la actitud del sindicato de la construcción el que también redujo sus movilizaciones¹.



Se registraron en el mes un total de 18 conflictos, 13 de los cuales comenzaron en meses anteriores. Se perdieron 35.591 jornadas laborales, estando involucrados 53.735 trabajadores.

2. El sector público fue el más conflictivo

Los conflictos en la órbita pública representaron el 67% de la conflictividad, destacándose dentro de ellos las movilizaciones en la Administración pública (un paro de COFE, y paros en los Registros y el Poder Judicial), en la Salud y la educación, todos en procura de la obtención de mejoras presupuestales, a los que se agregó la Banca Pública con movilizaciones tendientes a la celebración de un convenio colectivo salarial.



En el sector privado la mayor conflictividad fue en la construcción, sector éste que se encuentra negociando un convenio colectivo para la rama de actividad. Le siguió el área industrial

con paros en Paycueros (por despidos), en el Frigorífico Canelones (donde se contrató personal nuevo teniendo parte del propio en seguro de paro y estando en negociaciones para

¹ Si bien en setiembre hubo más movilizaciones, debe recordarse que el Índice de Conflictividad de la Universidad Católica del Uruguay, recogiendo criterios internacionales sólo considera las movilizaciones que involucren a trabajadores dependientes y que implican interrupción de actividades.

buscar alternativas para el mantenimiento de los puestos de trabajo) y, sobre la finalización del mes, en Metzen y Sena ante el anuncio de un posible cierre.

3. Salarios fue la causa preponderante.



Continuando la tendencia que se venía presentando desde meses anteriores el tema salarial fue el predominante en este mes, representando el 94% de la conflictividad. (Gráfico 3). Fue seguido muy por debajo (4%) por el tema “otros” identificado con acciones tendientes a la defensa de la empresa pública y la causa “empleo” (2%) básicamente en el área industrial del sector privado.

4. Análisis y perspectivas

Contra lo previsible en este mes la conflictividad no creció sino que se redujo. Ello se explica por varios factores. Uno de ellos es la modalidad que adoptó la negociación de los nuevos convenios en la Intendencia de Montevideo y en el sector de la construcción. De acuerdo a lo ocurrido en meses anteriores y considerando la diferencia de opiniones existentes, podía preverse que en la intendencia de Montevideo habría un muy intenso conflicto. Sin embargo hasta ahora solo se realizaron actividades informativas que no implicaron detención de actividades. Por otro lado en la construcción, donde se está negociando un convenio para todo el sector, solo ha habido un paro para realizar asamblea, lo cual puede explicarse por la fuerte recesión existente, así como que se está avanzando hacia un acuerdo.

Pero la situación más original es la del sector público. En los años en que se aprueba el presupuesto quinquenal, como el actual, la conflictividad crece a en forma acumulativa en los meses en que se desarrolla la discusión parlamentaria, como forma de presión de los diferentes gremios del sector público para lograr mejoras salariales. Esto no ha ocurrido en esta oportunidad, pese a que el Poder Ejecutivo no ha sido receptivo a los planteos sindicales. Por otro lado, parece constatarse un cambio en la estrategia sindical, de sustituir los paros por actividades propagandísticas y distorsionantes. Las primeras determinan una sensación de elevada conflictividad a pesar que las jornadas perdidas por paros disminuyeron. La segunda se aplicó en varias dependencias oficiales, como el Registro Civil y el Poder Judicial, donde por la modalidad de realización de las tareas, prácticamente no hay actividad, pese a no haber paros. Esto determina que la conflictividad en la realidad sea superior a la que refleja el índice.

En los meses siguientes, al tratamiento parlamentario del presupuesto se agrega que se iniciará la discusión del convenio para el sector salud y seguirán las que se realizan en las empresas públicas y la banca oficial. Es previsible que la conflictividad crezca, pero ello dependerá de las estrategias sindicales que se decidan en cada caso.